

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN ORDINARIA 356

Fecha: 24 de abril de 2017

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Don José Aylwin Oyarzún (vía Teleconferencia)
Doña Carolina Carrera Ferrer
Doña Consuelo Contreras Largo
Don Sebastián Donoso Rodríguez
Don Carlos Frontaura Rivera
Doña Debbie Guerra Maldonado
Don Branislav Marelic Rokov
Don Sergio Micco Aguayo
Doña Margarita Romero Méndez
Don Eduardo Saffirio Suárez

1. Actas 2. Definición y Aprobación Índice Informe Anual 3. Aprobación Amicus Radios Comunitarias (Libertad de Expresión y Derecho Penal) 4. Discusión Prioridades Legislativas. 5. Varios

1. Definición y Aprobación Índice Informe Anual.

El director junto con la jefa(s) de Estudios realizan una presentación de cada uno de los temas propuestos y de la sistematización de las discusiones anteriores de temas y prioridades en torno al Informe Anual 2017.

La consejera Romero señala que los puntos propuestos recogen las inquietudes que ella ha señalado en los anteriores debates. Sin embargo, sigue ausente el tema de violencia contra NNA en la Araucanía, considera que el tema debe estar presente en el Informe Anual 2017 por la cantidad de casos de violaciones a la integridad física y psíquica de NNA por parte de las fuerzas policiales que hemos conocido durante este primer semestre del año.

La consejera Guerra releva la importancia de considerar en el tema de las manifestaciones del racismo la situación de los pueblos originarios. Del tema cuarto y de su complejidad, le parece importante redefinir el título, pues al señalar cambio climático ya se está tomando una posición. Respecto de los temas de infancia, propone articular los tres temas en uno y que no queden tan disgregados.

El consejero Micco releva los criterios planteados en la discusión con el Consejo Consultivo. Expresa su acuerdo con el primer, segundo y cuarto tema. Respecto de los otros temas, le parece que es importante revisar la forma de abordarlo y especialmente porque hay temas muy importantes que no están considerados. Señala que le parece fundamental sistematizar lo que se ha dicho en el tema salud en informes anteriores, pues por su dimensión es relevante. También señala que le pareció muy relevante lo señalado por Viviana Díaz y la necesidad de retomar la revisión de la situación de reparaciones y justicia, pues este tema se ha abordado, pero por su importancia, hay que actualizarlo. En los temas de niñez se tendrá el informe SENAME y ese es un esfuerzo contundente, le preocupa que quede desbalanceado el capítulo con respecto al informe específico. Respecto del tema de identidad de género señala que está pendiente la minuta y que es importante considerar la situación normativa, el debate parlamentario y los abordajes en política pública. En la discusión de la violencia contra la mujer, le parece importante considerar las brechas salariales y cómo esto impacta en las distintas formas de violencia hacia la mujer. Señala que este es un tema polémico y no es su intención que se invisibilicen otras formas de violencia estructural, pero por la envergadura e impacto este tema es una buena entrada. En su opinión, los temas como salud y sistema de pensiones no deberían quedar fuera, pues van a ser los grandes puntos en debate durante este año, que es un año electoral, y la discusión va a estar marcada por el abordaje que hagan los distintos candidatos.

La consejera Contreras señala su acuerdo con el temario, pero quiere profundizar en aspectos del enfoque. Le parece que la relación entre migración y racismo permite profundizar en la discusión respecto de cómo los chilenos vemos este tema. Propone recuperar antecedentes de los refugiados del Congo, que llegaron el 2004, esto porque muestra cómo reaccionan los y las chilenas ante los afrodescendientes, pues los inmigrantes se tuvieron que ir. Respecto del tema medioambiente está de acuerdo con lo planteado por la consejera Guerra y la consejera consultiva Bárbara Saavedra, le parece pertinente el enfoque y que el título hay que revisarlo, porque es un poco grandilocuente.

La consejera profundiza en el tema de violencia contra la mujer, que ha sido parte de la contingencia y no es posible dejarlo fuera. También el tema infancia ha estado en la agenda. En su opinión, el tema del Informe Sename debería dejarse como algo independiente, ya que el Instituto ha desplegado una cantidad de recursos significativa. Por el peso de las recomendaciones, le parece que es necesario priorizar, y que en esto hay que hacer una selección de las más relevantes. Debería asegurarse el impacto del informe, para que diga relación con la envergadura de los esfuerzos. Respecto de las recomendaciones, señala que

habría que priorizar, poner una selección o tomar las más relevantes en su impacto por afectación.

El consejero Aylwin señala su apoyo a la propuesta, pero expresa su preocupación por la ausencia en la propuesta de Informe Anual de temáticas como la situación de los derechos políticos y del derecho a la seguridad social en el país. Estos son temas importantes y deberían incorporarse como informes ad hoc o dentro de las recomendaciones. También se pueden abordar en otro formato, pero no se deben dejar de lado. Respecto del tema del racismo, considera no quedó explícito que en este capítulo del Informe Anual se abordaría la dimensión indígena y le parece fundamental hacerlo. El racismo no afecta solo a los migrantes, sino que afecta a muchos otros sectores, incluso a los niños y niñas indígenas y migrantes cuyos derechos que se ven vulnerados. De las temáticas que se proponen en materia de salud mental le parece importante incorporar las cárceles, pues sobre la realidad de la población penal se reciben muchas denuncias que dan cuenta de la persistencia de vulneración de derechos en esos espacios. En relación al tema de cambio climático hay diversos enfoques. En su opinión el desafío no es solo el de la adaptación, sino también desde la perspectiva de derechos humanos, le parece relevante considerar cómo Chile contribuye o no a revertir este fenómeno. En el tema del agua, en su opinión, es necesario incorporar el tema de los glaciares y su protección. Este es un debate muy contingente en el que el INDH ha participado de su seguimiento legislativo.

En materia de biodiversidad, el consejero Aylwin señala que hay que considerar que hay estudios que dan cuenta que el 80% de esta en el planeta se encuentra en tierras de comunidades locales e indígenas, y que estas tienen una experiencia y conocimientos que deben ser valorados y protegidos, por lo que cree el informe debe abordar esta dimensión. Finalmente, respecto al tema de los crímenes de lesa humanidad, el desafío desde la perspectiva de derechos humanos no es solo la reparación, sino también se debe explicitar que este incluye verdad, justicia y memoria.

La consejera Carrera, agradece la presentación y señala que esto permite tener una mirada más en profundidad. Respecto de los contenidos, señala que si la idea es relevar el tema de infancia habría que incorporar las diversas infancias y las diversas violaciones a sus derechos, por lo que incorporaría niños/as migrantes, de pueblos originarios, niños/as trans por ejemplo. Respecto del tema medioambiental, señala que Chile es el quinto país con mayor cantidad de conflictos ambientales, según información de prensa, por lo que cree necesario asumir el tema y relevar el trabajo del mapa de conflictos ambientales, sumar lo que ya se ha realizado.

Respecto del tema de reparación, le parece importante considerar el enfoque de género, la violencia sexual como forma de tortura ejercida contra las mujeres y la invisibilización de ellas como víctimas. Respecto del tema de la violencia contra la mujer, le parece que no solo debemos quedarnos en las más simbólicas. A su juicio es necesario considerar la violencia en el espacio público y en las instituciones públicas, pues se han recibido diversas denuncias de acoso en universidades, espacios laborales, en el espacio público en general durante el año. Desde su perspectiva, lo importante es abordar los temas de manera global e integral y no fragmentadamente.

El Director releva la necesidad de incorporar en el tema de reparaciones a las garantías de no repetición, la necesidad de implementar cambios institucionales, que son pilar integrante de la justicia transicional. Respecto del tema de niños y niñas en la Araucanía, el director propone abordar el tema desde la mesa indígena y que el Consejo lo apruebe. Respecto de Sename y el informe respectivo, el director señala que no es posible dejarlo fuera del Informe Anual, pues será uno de los pilares del trabajo de este año. Hay que revisar la forma, una posibilidad es dar cuenta de los casos más graves, que por lo levantado en el terreno son los casos de maltrato. En el tema de salud mental, la idea es instalarlo desde una perspectiva de DDHH y ampliar la conceptualización de personas bajo custodia del Estado, por eso se propone estructurar el capítulo partiendo de ese concepto. Respecto de las recomendaciones, menciona su acuerdo con la necesidad de priorizar, pero también de sistematizar y dar seguimiento a lo señalado todo los Informes anteriores. También destaca la necesidad de incorporar la violencia contra la mujer en el espacio público.

La consejera Contreras señala que la legislación vigente que establece como edad mínima y con autorización de los padres a los 16 años es una manifestación de violencia simbólica porque coloca a los padres con una suerte de derecho de propiedad sobre los y las hijos/as y con efectos diferenciados entre niños y niñas. Esto lo ha señalado el Comité de Derechos del Niño y Chile todavía no logra hacer la actualización para poner la edad de matrimonio a los 18 años, avanzando con ello en la erradicación del matrimonio precoz.

La jefa (s) de Estudios señala que el tema del racismo podría tener expresiones muy distintas en forma y gravedad. Por lo mismo, se propone poner el foco en el color de piel. Una posibilidad es sacar el tema de NNA en custodia del Estado y dejar toda la prioridad en el informe de la observación SENAME. Respecto del punto sobre malos tratos propone incorporar ahí los centros de RPA; y en el tema medioambiental se considera importante relevar las prácticas culturales, los efectos antrópicos y rescatar las acciones que pueden ayudar a hacer un uso más

racional de los recursos. También se plantea la necesidad de relevar la importancia del derecho al agua.

El consejero Donoso señala que en su opinión hay temas que no pueden faltar en el informe anual. Por esto plantea que a su juicio el tema de SENAME debe ser incluido en el informe anual por la relevancia que tiene, tal vez destacando los aspectos más importantes de la misión de observación y dejando los detalles para el informe específico de esta última. En el caso de los migrantes y cambio climático, señala que a su juicio ambos también deberían ser incluidos pues han sido temas contingentes del año. Lo anterior en lo que se refiere a temas reactivos, pero agrega que desde una perspectiva prospectiva se podría recoger algunos de los temas señalados en la sesión conjunta con el consejo consultivo, por ejemplo el planteado por Ana María Celis. De los temas propuestos por el Consejo Consultivo, aquél no se recoge y a su juicio hay varias formas de abordarlo, una de las cuales puede ser a partir de casos, como ocurre con el Machi Celestino Córdova y la apertura de espacios para expresiones religiosas en las cárceles. Respecto del tema de identidad de género, propone discutirlo a partir de la minuta que se está elaborando sobre la materia. Por otra parte, señala que hay dos temas que en la introducción del informe deben ser abordados, pues no pueden estar ausentes: uno es el tema indígena, y el segundo es el de empresas y DDHH, pues durante este año se conocerá el plan nacional de acción en la materia y ello sin duda generará un debate. Finalmente, si bien hay temas que se han tratado en otros informes, en su opinión hay problemáticas que no pueden quedar fuera del Informe Anual pues son parte clave del quehacer del instituto, y uno de ellos es el tema de las cárceles.

El consejero Saffirio considera que lo importante es dejar muy claro que el Instituto priorizó SENAME y se hizo a cargo a fondo de este tema. También insiste en dos temas, uno es el de la brecha salarial, pues si bien considera que se puede revisar y difundir la información a CEDAW, propone evaluar su incorporación en el Informe Anual. Opina que el tema de salud, no es algo que se deba dejar fuera. El tema de las listas de espera y la falta de claridad respecto de las causas de muerte, es un tema que no podemos dejar de observar.

El consejero Aylwin considera que las observaciones y estudios que se hacen durante el año pueden potenciar el Informe Anual, y que se pueden extraer y utilizar como insumos para este. Hace especial mención a los informes a que den lugar las observaciones del INDH en relación al Sename y en materia de derechos indígenas. Reitera su posición de incorporar a los pueblos originarios en el capítulo de discriminación, pues el problema de la discriminación en nuestro país es el de la morenidad y no sólo el de la negritud. Se trata de una realidad que es

develada con la migración afrodescendiente, con el fenómeno de la migración de afrodescendientes, pero que se expresa mucho más allá con el mundo indígena en particular. Expresa su acuerdo con acotar el tema de cárceles a RPA. También concuerda con el consejero Donoso respecto de otros temas que deben ser referidos en la introducción, entre ellos el de Sename y el tema de Empresas-DDHH.

La consejera Guerra concuerda con el consejero Aylwin y la necesidad de considerar a los pueblos originarios. No considerarlos los invisibiliza. También señala como tema central la violencia contra NNA de pueblos originarios y la violencia contra la mujer. Con respecto a la violencia contra las mujeres expresa que es necesario focalizar en las acciones del Estado y de sus instituciones que reproducen la violencia contra las mujeres. Insiste en el abordaje de los conflictos medio ambientales, así como en la infancia trans en el contexto del ejercicio de sus derechos, especialmente acceso a la educación y salud entre otros. Ante los comentarios, reconoce la complejidad del tema de la identidad de género, pero insiste en la necesidad de dar la discusión en el Consejo, pues es un tema que se encuentra invisibilizado y sobre el cual es urgente educar. También incorpora en el tema de verdad, justicia y reparación, la no repetición.

La consejera Carrera destaca que el Informe Anual presenta las vulneraciones a los DDHH y que en el caso del femicidio, el foco es la falta de acción del Estado ante estos crímenes. Por lo mismo, le parece que es necesario discutir el tema del derecho a la espiritualidad, es difícil y complejo identificar cuándo se vulnera un derecho. Esto porque la experiencia muestra que hay diversas formas de vivir la espiritualidad, por ejemplo quienes viven en comunidades laicas por opción son muchas veces pasados a llevar sus derechos y se les cataloga inmediatamente de cómo sectas. Respecto del tema del racismo y la discriminación le parece fundamental la mirada de una cultura que discrimina, y por lo mismo es necesario incorporar a pueblos originarios y también de los niños, niñas y adolescentes trans e intergénero. En el caso de los niños, niñas y adolescentes intersex siguen ocurriendo las vulneraciones y está en debate el proyecto de Ley. Respecto del capítulo de infancia, plantea que es necesario incorporar datos oficiales y los cambios institucionales plantados recientemente. Además, para definir la incorporación de los temas de Sename, solicita ver los resultados del estudio realizado, ya que no se puede olvidar que hubo consejeras que se opusieron a la metodología y eso implica que no es evidente su acuerdo con los resultados.

La consejera Contreras, respecto del tema de Sename, considera que lo importante es referirse a las reformas al sistema de protección y garantías de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes y a los cambios institucionales

necesarios para su implementación. El proyecto de ley que crea el sistema de garantías de la niñez (Boletín 10315-18), el que crea la Subsecretaría de la Niñez (Boletín 10314-06), el que crea el Servicio Nacional de protección especializada de niños y niñas (Boletín 11176-07), el que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (Boletín 11174-07) y el que crea la Defensoría de la Niñez (Boletín 10584-07) generarán cambios sustantivos y el debate se centrará en los cambios. Los diagnósticos respecto de la crisis del Sename ya están claros y el INDH debería aportar en materia de estándares sobre los cuales se debe construir el nuevo sistema.

Agrega la consejera Contreras que de las expresiones del racismo, entiende que es muy profundo dentro de la cultura y que hacia los pueblos indígenas ha sido histórico, sin embargo, en su visión, son expresiones distintas las que se refieren a los afrodescendientes. Si se incorporan todas las formas del racismo habría que hacerlo en apartados distintos y dejando muy clara sus diferencias.

En línea similar a lo señalado con el consejero Aylwin y Guerra, la consejera Romero considera fundamental incorporar a los pueblos originarios, no hacerlo es invisibilizar su realidad. Por otro lado, la precariedad de condiciones de la migración, donde el hacinamiento y el abuso respecto de sus derechos por las condiciones de ilegalidad, pone incluso en riesgo sus vidas. Así también, las condiciones de trabajo en la agricultura son de la precariedad más absoluta. Respecto del cambio climático se inclina por otro título, pues no solo tiene que ver con el cambio climático, sino que también tiene que ver con las intervenciones humanas y que han producido las grandes catástrofes. Finalmente, en el tema infancia señala que falta claridad de cómo abordarlo. Son tantas aristas y entradas al tema, que le parece que Sename, la violencia a los niños y niñas mapuche, identidad de género, entre otros, por su importancia, deben estar presentes.

El consejero Frontaura señala que el Informe Anual debe dar cuenta de los temas más relevantes, tanto por su intensidad y cantidad, y por lo mismo le parece central plantear el tema del derecho a la libertad de reunión. Frente a este hecho, que existe plena claridad, no puede seguir siendo regulado como se está haciendo hoy en Chile. En su opinión, no es posible abordarlo en un capítulo, pero sí en seguimiento o en la introducción. Hay que señalarlo con fuerza. Respecto del tema infancia, es necesario considerar lo realizado en la misión de Sename. Puede ser en un capítulo más amplio, con un marco más general del cambio institucional. Respecto del tema intersex, hay aspectos que son vulneraciones claras, que en un hospital sin preguntar a nadie se intervenga a un recién nacido. Sin embargo, la discusión a nivel de psicólogos es muy amplia y diversa. Respecto de estándares,

en este caso no hay soft law; entonces, es importante orientarlo a puntos en que se puedan encontrar consensos y puntos en común.

El director propone enviar una nueva propuesta con todos los comentarios y que esto se vote sin más trámite en la próxima sesión.

2. Aprobación Informe en Calidad de Amicus Radios Comunitarias (Libertad de Expresión y Derecho Penal)

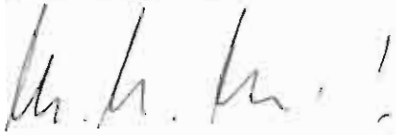
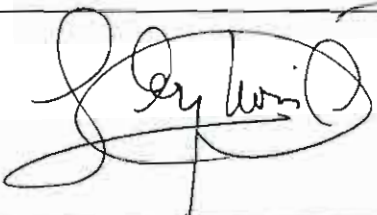

Se acuerda aprueba el informe con las modificaciones ingresadas por el Consejero Frontaura y Donoso que se revisarán por correo electrónico para llegar al texto final que se presentará ante el Tribunal Constitucional.

3. Varios

La consejera Romero consulta por la discusión de los beneficios carcelarios y que se reponga en la agenda. El director informa que está en la agenda del mes de mayo la invitación a las agrupaciones, a la Subsecretaría y familiares de Punta Peuco.

Resumen de acuerdos adoptados

- Se acuerda votar los temas de informe anual en la próxima sesión de consejo.
- Se aprueba el Informe en calidad de Amicus Curiae ante el Tribunal Constitucional sobre Radios Comunitarias.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don José Aylwin Oyarzún	
Doña Carolina Carrera Ferrer	

Doña Consuelo Contreras Largo	
Don Sebastián Donoso Rodríguez	
Don Carlos Frontaura Rivera	
Doña Debbie Guerra Maldonado	
Don Branislav Marelic Rokov	
Don Sergio Micco Aguayo	
Doña Margarita Romero Méndez	
Eduardo Saffirio Suárez	

